

Administración Federal de Ingresos Públicos

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR

Resolución General 2625

Clasificación arancelaria de mercaderías de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.

Bs. As., 8/6/2009

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 13289-26357-2008, 13289-30142-2008, 13289-31728-2008, 13289-31937-2008, 13289-31938-2008 y 13289-35072-2008 y el Expediente N° 1-255670-2008, todos ellos del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 34/09 al 40/09.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL
DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESUELVE:

Artículo 1° — Ubíquense en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

Art. 2° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Ricardo Echegaray.

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2625

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	EXPEDIENTE/ ACTUACION SIGEA N°
8421.23.00	Filtro de gasolina, con cuerpo de plástico que incorpora conectores de entrada y salida, de los tipos utilizados en motores de encendido por chispa.	34/09	13289-26357-2008
9027.10.00	Aperato para análisis del contenido porcentual de alcohol en sangre mediante exhalación en boquilla incorporada, personal, portátil, con exhibición del resultado en un display de cristal líquido ("Liquid Crystal Display", LCD) con resolución de dos decimales, con reloj digital incorporado.	35/09	13289-30142-2008
6301.40.00	Manta confeccionada con tejido de punto, estampado, 100% poliéster, de aproximadamente 80 cm x 60 cm, perchada en ambas caras y ribeteada en todo su contorno.	36/09	13289-31728-2008
5803.00.90	Tejido de gasa de vuelta constituido 100% por filamentos de poliéster, recubierto parcialmente con plástico en una de sus caras formando dibujos.	37/09	13289-31937-2008
5803.00.90	Tejido de gasa de vuelta constituido 100% por filamentos de poliéster.	38/09	13289-31938-2008
8421.29.90	Filtro de membrana de poli (estersulfona) con poro de 0,2 micras y volumen interior de 0,7 ml, con conectores, de los tipos utilizados en tubuladuras para infusión intravenosa.	39/09	13289-35072-2008
4205.00.00	Manufactura compuesta constituida mayoritariamente por tiras de cuero bovino depilado y tiras de carne deshidratada de pollo y cerdo, con forma de hueso, de los tipos utilizados para el entretenimiento de perros con un aporte mínimo de nutrientes.	40/09	1-255670-2008